



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2014-00818-00

Obre en autos la conversión de títulos allegada a este Juzgado por el Juzgado 1º Civil Municipal de Bogotá (núm. 028)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el informe de depósitos judiciales elaborado por la secretaría del juzgado (núm. 038).

Observada la solicitud allegada por quien fungió como parte demandada en el presente asunto (núm. 033), por secretaría hágase entrega a **Fredy Alfonso Banderas Sarmiento**, identificado con C.C. 80.025.886, de la suma de **\$9'500.000**. Elabórese la orden de pago.

En punto a la solicitud de cesión de derechos vista en los numerales 034 y 035, se le indica al memorialista que no se accede a resolver sobre la misma, toda vez que el proceso de la referencia se encuentra terminado por pago total de la obligación desde el 30 de agosto de 2016.

Cumplido lo ordenado, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. 041 de hoy 11 DE JUNIO 2021

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **685626e50d3088c5d3ec43991b0e6bbc8840059a5c5ca333659014d1743689f0**

Documento generado en 10/06/2021 12:08:44 PM